

RESOLUCIÓN N° 000391

(Diciembre 16 de 2021)

“POR LA CUAL SE OTORGA Y AUTORIZA EL GIRO DE UN ESTÍMULO EDUCATIVO PARA EDUCACIÓN FORMAL”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO
GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Decreto Ley 1567 de 1998, el Decreto 1083 de 2015, la Resolución N°. 162 de 2012 y la Resolución N°. 00049 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el parágrafo del artículo 4 del Decreto Ley 1567 de 1998 “Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado” establece que el apoyo de las entidades a programas de educación formal no se incluye dentro de los procesos de capacitación, sino que hace parte de los programas de bienestar social e incentivos, y se rige por las normas que regulan el sistema de estímulos.

Que el artículo 2.2.10.5 del Decreto 1083 de 2015 determina que la financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social dirigidos a los empleados con nombramiento ordinario y los que ostentan derechos de carrera administrativa.

Que mediante el Capítulo V de la Resolución N°. 000049 de 2018 “Por medio de la cual se actualiza la reglamentación del sistema de estímulos en Cormagdalena, y se dictan otras disposiciones” el Director Ejecutivo de la Corporación Regional del Río Grande del Magdalena, reguló el estímulo educativo para educación formal.

Que mediante la Resolución N°. 000162 del 05 de junio de 2012 el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, previa autorización otorgada por la Junta Directiva mediante Acuerdo N°. 167 de 2012, delegó en el Secretario General la facultad de ordenar el gasto y firmar los actos administrativos relacionados con los gastos de funcionamiento.

Que mediante oficio del 15 de diciembre de 2021, la Servidora Pública **MARCELA GUEVARA OSPINA**, identificada con C.C. 52.257.121, quien desempeña el empleo de Secretaria General, Código 0037, Grado 22 solicitó al Comité de Bienestar Social la continuidad en el apoyo educativo para cursar el tercer semestre de la Maestría en Administración en la Universidad del Rosario, adjuntando la respectiva solicitud y el Recibo de pago N°. 2021639336

Que teniendo en cuenta que la Servidora Pública cumple con los requisitos contemplados en la Resolución N°. 00049 de 2018 se procede a reconocer como estímulo educativo para el segundo semestre de la Maestría en Administración y que corresponde al tercer semestre de 2021 es de:



SERVIDOR	VALOR PROGRAMA	PORCENTAJE RECONOCIDO Res 049-2018	VALOR APROBADO	CONCEPTO
MARCELA GUEVARA OSPINA	\$27.004.500	85%	\$22.953.825	Pago matrícula de tercer semestre de la Maestría en Administración (Universidad del Rosario) identificada con Nit 860.007.759-3. BANCOLOMBIA CUENTA CTE No. 00130309000100030880 y de 10 dígitos 0309030880.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaria General de CORMAGDALENA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el estímulo educativo para educación formal a la Servidora Pública **MARCELA GUEVARA OSPINA**, identificada con C.C. 52.257.121 y ordenar el pago de la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE (\$22.953.825) equivalente al 85% del valor total del semestre por concepto de pago de matrícula del tercer semestre de la MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN, a favor de la Universidad del Rosario, identificada con Nit. 860.007.759-3 a la cuenta del BANCO BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 00130309000100030880 y de 10 dígitos 0309030880.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las erogaciones que se originen para el cumplimiento de la presente Resolución, serán a cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 202100717 del 13 de diciembre de 2021, expedido por CORMAGDALENA.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los a los dieciséis (16) días del mes del mes de diciembre del año 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA.
Secretaria General


Elaboro: Silvana Veronessi Caicedo – Talento Humano



SC-CER617794



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
N.I.T. 829.000.127-4

CERTIFICADO DE	FECHA EXPEDICION:	13-diciembre-2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	202100717
	FECHA VENCIMIENTO:	31-diciembre-2021

Se expide esta Certificación al Ordenador del Gasto: MARCELA GUEVARA OSPINA

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
A02020200900205	Servicios de educacion superior (terciaria)	01001	26,500,000.00

OBJETO:

"APOYO EDUCATIVO PARA EDUCACION FORMAR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - SEGÚN RES. 00049 DE 2018 PARA LA VIGENCIA 2021"

Solicitado por: MARCELA GUEVARA OSPINA



Firmado digitalmente
por LILIANA ISABEL
IBANEZ FLOREZ

LILIANA ISABEL IBAÑEZ FLOREZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16



Firmado digitalmente
por MARCELA
GUEVARA OSPINA

MARCELA GUEVARA OSPINA

SECRETARIA GENERAL

Elaboró: marly.ulloque

Barrancabermeja 15 de diciembre del 2021.

Señores:
COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
Corporación Autónoma Regional de Rio Grande de la Magdalena
CORMAGDALENAL.C.

Asunto: Solicitud de apoyo educativo funcionario Cormagdalena

Cordial Saludo:

Por medio de la presente solicito el apoyo educativo para el primer semestre del año 2022 para la maestría que actualmente me encuentro cursando, la cual fue aprobada por el comité de bienestar. Es importante anotar que la certificación de las notas se encuentra en trámite, la cual me comprometo hacer llegar una vez sea expedida por la universidad.

Adjunto recibo de pago no. 2021724177 emitido por la Universidad del Rosario.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente



Firmado
digitalmente por
MARCELA GUEVARA
OSPINAS

MARCELA GUEVARA
OSPINAS
C.C. 52.257.121
SECRETARIA GENERAL

Anexos: 1 Folio Recibo de pago no. 2021724177



SC-CER617794



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Nombre: GUEVARA OSPINA, MARCELA	Plan de estudios: 860C MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA PART TIME
Nº Identificación: 52257121	
Periodo Est: 2 Cohorte: 2021-1E	Periodo académico: 2022-1E Fecha exped: 2021/11/18

CÓDIGO	NATUR.	CONCEPTO	CRED	VALOR
5300 917	+	Matrícula por créditos	15	\$31.770.000
	-	Descuento Maestría 15%		
SUBTOTAL				\$27.004.500

Total importe pagado (sin recargos/pronto-pago): \$0

Pago de 15 créditos.

Consulte en www.urosario.edu.co la normativa financiera y académica de la Universidad.

Pago ordinario:	Hasta	2022/01/11	\$27.004.500
Pago extraordinario con 5 % de recargo	\$1.350.225	Hasta	2022/01/12

Nombre: GUEVARA OSPINA, MARCELA	Plan de estudios: 860C MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA PART TIME
Nº Identificación: 52257121	
Periodo Est: 2 Cohorte: 2021-1E	Periodo académico: 2022-1E Fecha exped: 2021/11/18

Pago ordinario:	\$27.004.500	Hasta	2022/01/11	Mar.X	Bco. BBVA Cód.Rec. 18405
					BANCOLOMBIA Cód.Rec. 8454
					ACCIONES Y VALORES Convenio 12697
					CODIGO BANCO

Pago extraordinario 1: 5 % de recargo	\$28.354.725	Hasta	2022/01/12	Mar.X	Efectivo
					Subtotal Cheques al Día + Efectivo
					Tarjeta Débito / Crédito
					VALOR PAGADO

A
L
U
M
N
O

B
A
N
C
O

Nombre: GUEVARA OSPINA, MARCELA	Plan de estudios: 860C MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA PART TIME
Nº Identificación: 52257121	
Periodo Est: 2 Cohorte: 2021-1E	Periodo académico: 2022-1E Fecha exped: 2021/11/18

CÓDIGO	NATUR.	CONCEPTO	CRED	VALOR
5300 917	+	Matrícula por créditos	15	\$31.770.000
	-	Descuento Maestría 15%		
SUBTOTAL				\$27.004.500

Total importe pagado (sin recargos/pronto-pago): \$0

Pago de 15 créditos.

Consulte en www.urosario.edu.co la normativa financiera y académica de la Universidad.

Pago ordinario:	Hasta	2022/01/11	\$27.004.500
Pago extraordinario con 5 % de recargo	\$1.350.225	Hasta	2022/01/12

Nombre: GUEVARA OSPINA, MARCELA	Plan de estudios: 860C MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA PART TIME
Nº Identificación: 52257121	
Periodo Est: 2 Cohorte: 2021-1E	Periodo académico: 2022-1E Fecha exped: 2021/11/18

Pago ordinario:	\$27.004.500	Hasta	2022/01/11	Mar.X	Bco. BBVA Cód.Rec. 18405
					BANCOLOMBIA Cód.Rec. 8454
					ACCIONES Y VALORES Convenio 12697
					CODIGO BANCO
					Importe total a pagar:
					VALOR

Pago extraordinario 1: 5 % de recargo	\$28.354.725	Hasta	2022/01/12	Mar.X	Efectivo
					Subtotal Cheques al Día + Efectivo
					Tarjeta Débito / Crédito
					VALOR PAGADO

A
L
U
M
N
O

B
A
N
C
O